



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 949/13

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE JAÉN

EDICTO

D^a. MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO, SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE JAÉN

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 873/2012 se ha acordado citar a JOSE MARÍA RIQUELME SÁNCHEZ como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE A LAS 10:40 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5^a Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a JOSE MARÍA RIQUELME SÁNCHEZ.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y Ávila y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a cuatro de marzo de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.